

Creación de una Spin-Off

Guía Rápida



UJI UNIVERSITAT
JAUME I

Oficina per a la Cooperació en Investigació
i Desenvolupament Tecnològic · OCIT

espatec

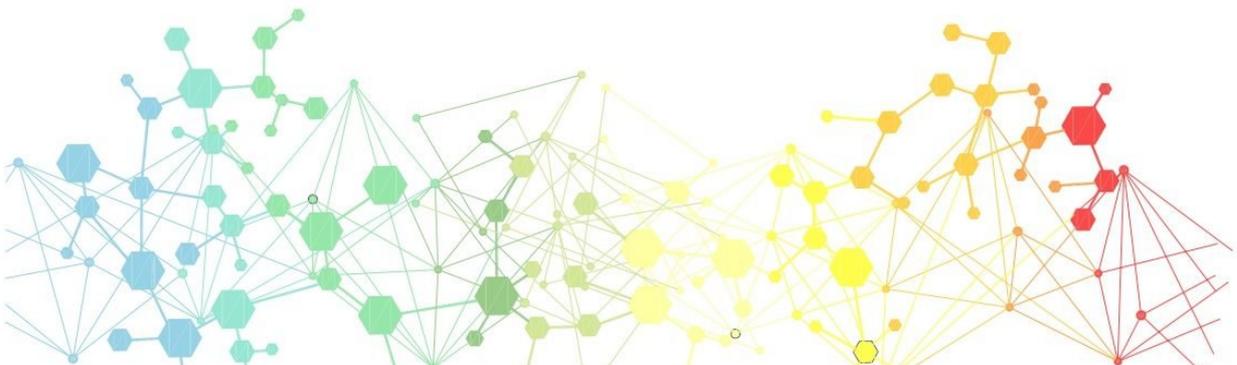
Parc Científic i Tecnològic

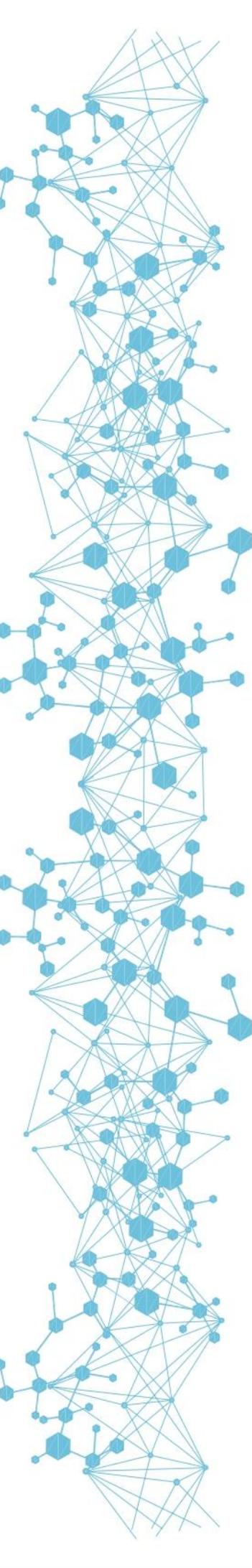
Spin-Off

Guía rápida

ÍNDICE

- ❑ [¿Qué es una *Spin-Off*?](#)
- ❑ [Finalidad de una *Spin-Off*](#)
- ❑ [¿Qué se necesita para poner en marcha una *Spin-Off*?](#)
- ❑ [*Spin-Off* como vehículo de transferencia](#)
- ❑ [Beneficios](#)
- ❑ [La UJI te apoya](#)
- ❑ *Spin-Off* de la UJI
 - ❑ [Expander Tech](#)
 - ❑ [Semanticbots](#)
 - ❑ [Solarpigment](#)
 - ❑ [Ubik Geospatial Solutions](#)





¿Qué es una *Spin-Off*?

Las *Spin-Off* son iniciativas empresariales promovidas por personal investigador de las universidades que pretenden explotar los productos o servicios que han resultado de las líneas de investigación desarrolladas y el conocimiento adquirido, y se consolidan como una guía efectiva de transferencia de los resultados de la investigación a la economía y la sociedad.

La base de estas empresas es la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías que originan un alto valor añadido y posibilitan la creación de puestos de trabajo cualificados.





Finalidad de una *Spin-Off*

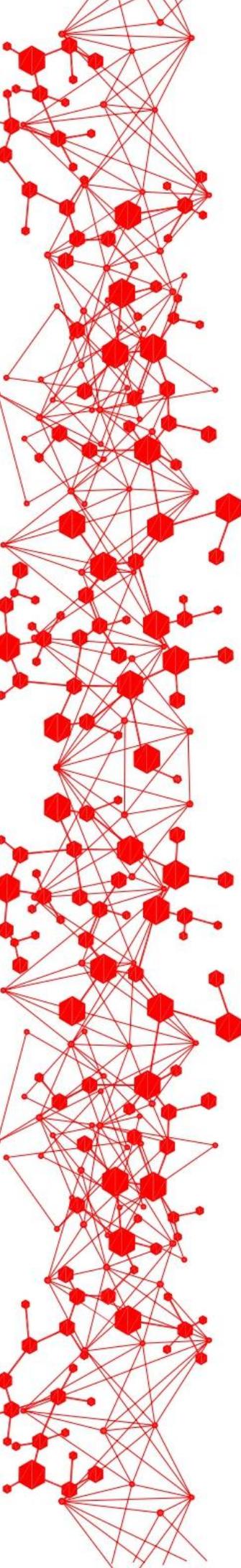
Una *Spin-Off* es una empresa basada en la innovación que ofrece productos y servicios de alto valor añadido y que cumple los requisitos siguientes:

- ❑ Tiene su origen en la actividad investigadora de la UJI. Entendemos como actividad investigadora la investigación propiamente dicha, la creación y el conocimiento generado en la Universidad utilizando su infraestructura y sus medios.
- ❑ Está basada en la explotación comercial e industrial de resultados de investigación de la UJI.
- ❑ Está promovida por la UJI y puede estar participada por esta.
- ❑ La empresa debe suscribir con la UJI un contrato de transferencia de tecnología en el que se regule la transferencia de los resultados de la investigación que va a explotarse.
- ❑ La empresa debe suscribir un ‘pacto de socios’ con el fin de regular la relación entre las partes.
- ❑ Posibilita que el personal de la Universidad cumpla la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

¿Qué se necesita para poner en marcha una *Spin-Off*?

- ❑ Un equipo comprometido y motivado que conozca bien la tecnología y tenga capacidad de gestión empresarial.
- ❑ Una idea de negocio original con productos o servicios innovadores derivados de los resultados de I+D.
- ❑ Disponer de los derechos de explotación de una tecnología o conocimiento suficientemente maduro y consistente.
- ❑ Desarrollar un modelo de negocio y un plan de empresa sostenibles.





***Spin-Off* como vehículo de transferencia**

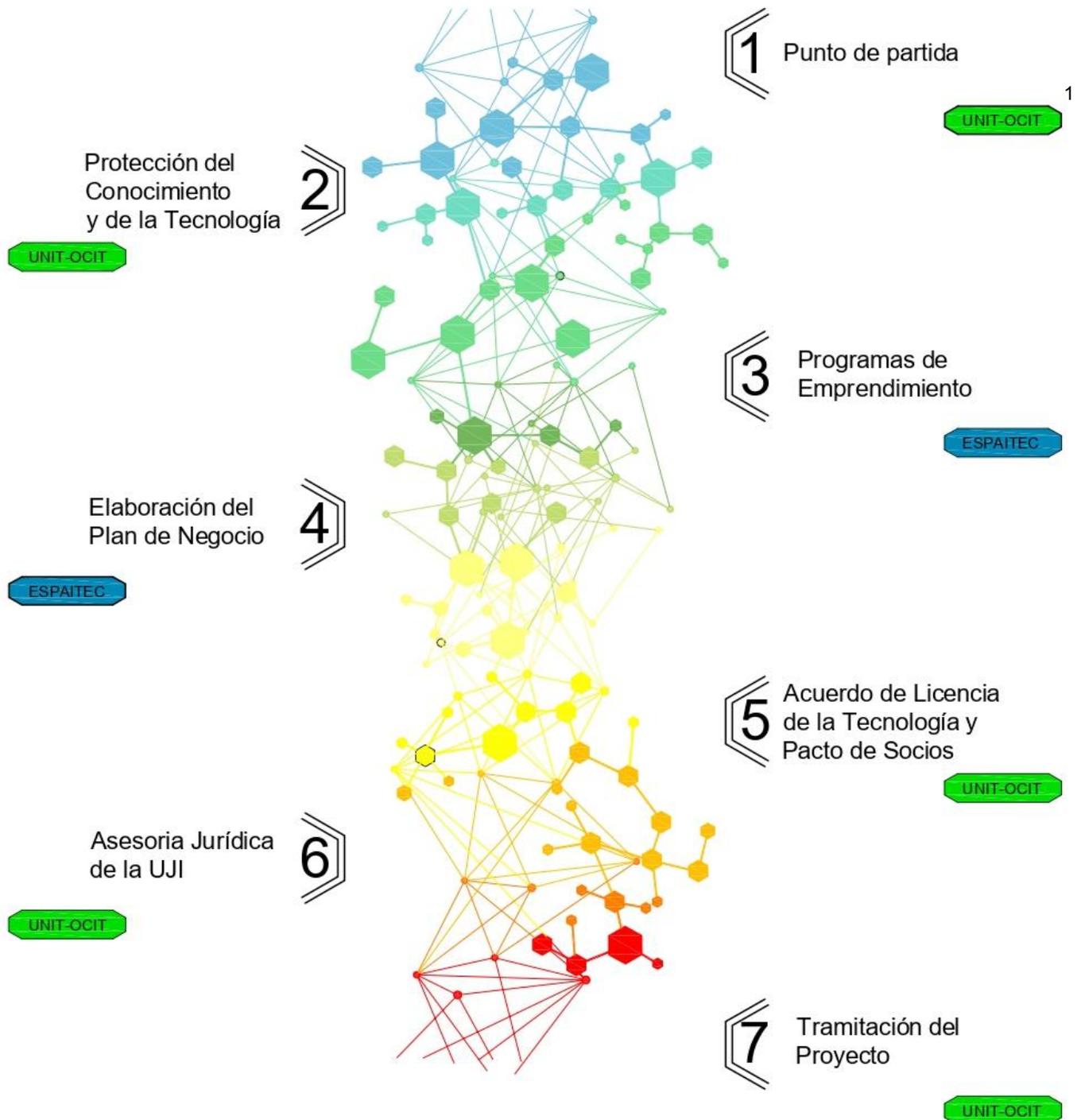
- ❑ En colaboración con el grupo promotor, se establece el valor del conocimiento que transfiere.
- ❑ Este valor económico se recupera a través de regalías, pagos por consecución de objetivos u otras opciones.

Beneficios

- ❑ Los investigadores e investigadoras podrán continuar desarrollando la tecnología que se ideó e inició en la Universidad y obtener rendimientos económicos del proceso.
- ❑ Transferencia de conocimiento al mercado.
- ❑ Generación de actividad y ocupación cualificada en el campus.

La UJI te apoya

Españitec y la Unidad de Innovación y Transferencia (UNIT-OCIT) ofrecen a los promotores y promotoras información, asesoramiento y medios para crear una *Spin-Off*.



¹ UNIT-OCIT: Unidad de Innovación y Transferencia de la Oficina de Cooperación en Investigación y Desarrollo Tecnológico.

1

Punto de partida

UNIT-OCIT

Aclararemos tus dudas y elaboraremos una propuesta de calendario para empezar la Spin-Off.

2

Protección del Conocimiento y de la Tecnología

UNIT-OCIT

La tecnología debe estar protegida por la Unidad de Innovación y Transferencia de la OCIT.

3

Programas de Emprendimiento

ESPAITEC

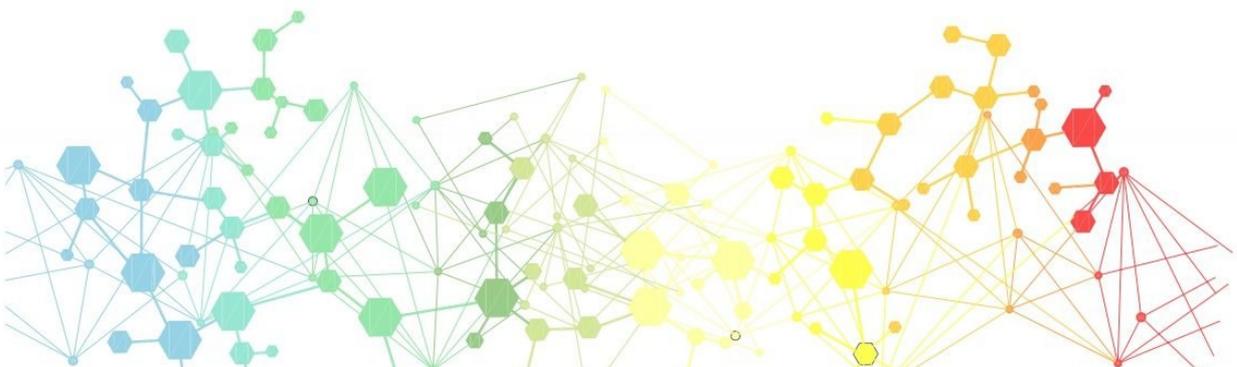
Convertiremos tu idea en un proyecto real con las sesiones de formación y asesoramiento de los programas de Espaitec.

4

Elaboración del Plan de Negocio

ESPAITEC

Se te asignará personal técnico de Espaitec que te apoyará en la elaboración de tu plan de negocio.



5

Acuerdo de Licencia de la Tecnología y Pacto de Socios

UNIT-OCIT

Negociaremos tanto el acuerdo de licencia de la tecnología como el pacto de socios.

6

Asesoría Jurídica de la UJI

UNIT-OCIT

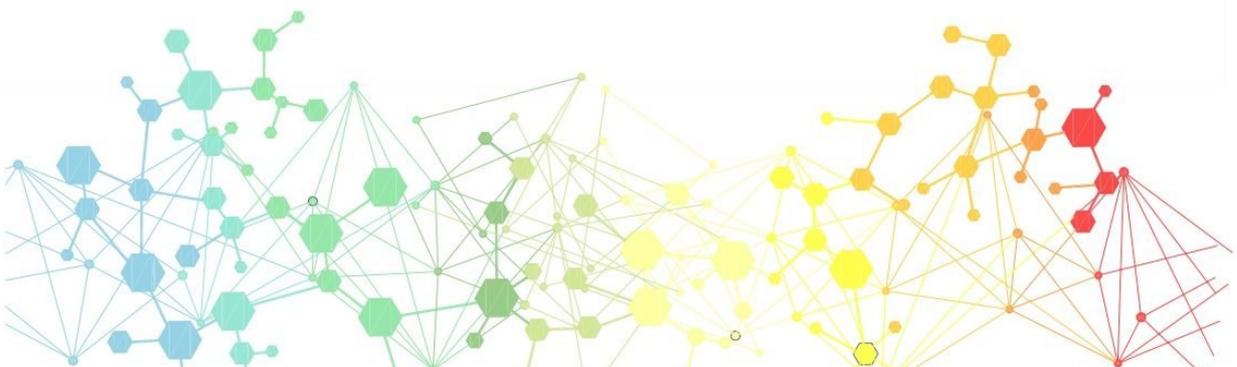
Por parte de la Asesoría Jurídica de la UJI se revisarán y validarán los estatutos sociales y el pacto de socios de la nueva empresa.

7

Tramitación del Proyecto

UNIT-OCIT

La solicitud debe pasar por diferentes órganos para su aprobación hasta convertirse en una empresa real.





Proyecto desarrollado por:



espaitec

Parc Científic i Tecnològic

Proyecto financiado por:

